

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de María Cristina Verrier, periodista, escritora y dramaturga, el 28 de abril de 2023.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. ROSANA BERTONE

Dip. MARÍA ROSA MARTÍNEZ

Dip. NATALIA SOUTO

Dip. MARÍA CAROLINA MOISÉS

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

María Cristina Verrier nació en Buenos Aires en 1939, desempeñó durante su vida una extensa carrera periodística, sobresaliendo su trabajo en la revista "Panorama". En su carrera como escritora y dramaturga realizó obras como: "Los olvidados", "La bronca", "Naranjas amargas para mamá", "La balada de la idiota", "Acá están, estos son", "Cero" y "La cueva de los tres jorobados".

Integró desde su juventud el "Movimiento Nueva Argentina", un espacio de militantes peronistas que fueron mundialmente conocidos cuando el 28 de septiembre de 1966 tomaron la decisión de embarcar un avión de Aerolíneas Argentinas (el AR-648, que se dirigía a la ciudad santacruceña de Río Gallegos) y desviarlo con rumbo a las Islas Malvinas. Esta operación, conocida como "Operativo Cóndor" tuvo como finalidad agitar la conciencia del pueblo argentino para reivindicar el anhelo permanente de recuperar nuestra integridad territorial y efectuar un golpe a la ocupación ilegítima del Reino Unido de Gran Bretaña. Con ese objetivo, tanto María Cristina Verrier como su pareja, el obrero metalúrgico y militante peronista Dardo Cabo, junto a dieciséis militantes del Movimiento Nueva Argentina, tomaron la heroica decisión de poner rumbo hacia nuestras islas.

El día 28 de Septiembre, desde el aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, los dieciocho militantes a bordo de un Douglas DC-4 LV-AGG bautizado "Teniente Benjamín Matienzo", forzaron su desvío con rumbo a las islas, generando, por primera vez desde su ocupación ilegítima, un intento por recuperarlas. El avión

tuvo una navegación dificultosa y pudo arribar a las islas no sin antes tener que atravesar dificultades técnicas, como el apagado de un motor y la casi nula visibilidad. Al divisar las islas y poder encontrar un sitio para su aterrizaje, rápidamente los militantes que lograron aquella hazaña izaron siete banderas argentinas que fueron dispuestas alrededor del avión, una de ellas en un improvisado mástil en las cercanías de la casa del gobernador ocupante. Ninguno de los protagonistas de aquel vuelo -militantes, tripulación o pasajeros- sufrió ningún tipo de lesión durante el operativo.

La operación estuvo siempre centrada en el reclamo de soberanía. Es por ello que María Cristina Verrier y sus compañeros realizaron una proclama radial desde la cabina del avión que fue rápidamente reproducida en la Argentina y en el mundo.

A pesar de la hostilidad de los ocupantes de las islas a través de sus fuerzas militares y policiales, los argentinos no respondieron a las provocaciones y sólo depusieron sus armas ante la autoridad del avión, aceptando ser cobijados en la Iglesia Católica a cargo del padre Rodolfo Roel, manifestando así su inauditable decisión de no rendirse frente a los ocupantes británicos.

Posteriormente todos los pasajeros y la tripulación del avión lograron regresar al continente, habiendo completado los militantes su misión de volver a posicionar a las Islas Malvinas en la centralidad del debate público de una Argentina que por entonces se encontraba bajo el yugo del gobierno dictatorial de Onganía.

Este acontecimiento se convirtió así en un hito en la historia de la lucha por la recuperación de nuestras islas. Así lo demuestran los sucesivos homenajes en forma de calles con nombres de los "cóndores", declaraciones de los Poderes Legislativos provinciales y de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

También fueron homenajeados en distintos ámbitos nacionales, provinciales e incluso en el mundo entero. Unidades básicas, asociaciones civiles, revistas y eventos en todo el país y en todo tiempo llevan el nombre del Operativo Cóndor, de María Cristina y de su compañero Dardo Cabo.

El reclamo por la soberanía de nuestras Islas Malvinas, además de ser un precepto establecido en nuestra Constitución Nacional, es un eje reiterado que anima diversas iniciativas legislativas presentadas en esta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación. Esta declaración expresando pesar por el fallecimiento de María Cristina Verrier es, a nuestro parecer, una instancia más del reclamo sostenido por nuestra soberanía.

En ese sentido es importante resaltar que para el conjunto del pueblo argentino, y para la opinión pública regional y mundial, el operativo Cóndor volvió a colocar la cuestión Malvinas en el centro del debate público. Esto no hubiera sido posible sin la decisión política y el coraje expuesto por dieciocho jóvenes argentinos el 28 de septiembre de 1966.

Para finalizar debemos señalar que el reconocimiento a esa eminente patriota que fuera María Cristina Verrier, es también una forma de agradecimiento: hace 11 años le entregó a la entonces presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, las siete banderas que los "cóndores" llevaron a nuestra Islas Malvinas. Una de ellas descansa hoy en este Congreso de la Nación Argentina.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a nuestros pares aprueben este proyecto.

Dip. EDUARDO TONIOLLI